

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las barreras de movilidad existentes para trabajadores públicos en las diferentes administraciones del Estado.**

Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosas veces se ha puesto en cuestión la realidad de un mercado único en nuestro país y la paradoja que supone esto en relación a la convergencia de normas que la Unión Europea está desarrollando para facilitar la movilidad de trabajadores, capitales y mercancías. No son pocos los ejemplos que conocemos en los que existen diecisiete normativas diferentes para un mismo elemento, como la publicidad.

Una de las barreras más importantes a la hora de que los trabajadores de una administración, sobre todo si es de ámbito local o autonómico, puedan trasladarse a otro territorio es la limitación o falta de provisión de plazas que las administraciones que cuentan con lenguas cooficiales destinan a ciudadanos que no dominan esa lengua cooficial. Un sector concreto donde pasa esto, a menudo, es la educación. Docentes de comunidades autónomas en las que sólo existe una lengua oficial no pueden trasladarse a territorios con lenguas cooficiales dada la inexistencia de plazas que no requieran un nivel casi bilingüe de esta lengua.

Somos conscientes de la necesidad del conocimiento de la lengua cooficial para numerosos puestos que se desempeñan en la administración pública pero también es cierto que los diferentes territorios autonómicos han hecho de este requisito una generalidad que obstaculiza cualquier intento de movilidad de los trabajadores públicos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Gobierno de esta problemática?
2. ¿Ha tratado el Gobierno el asunto con los ejecutivos autonómicos? ¿Qué valoraciones ha obtenido?
 - a. En caso contrario, ¿piensa hacerlo?
3. ¿Posee el Gobierno datos concretos sobre el número de trabajadores públicos que han solicitado traslado a otros territorios y se les ha denegado por las exigencias idiomáticas?


Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos